



Municipalidad
de
San Isidro

DECRETO DE ALCALDIA N° 008 -ALC/MSI

San Isidro, 13 ABR. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión de Comunicaciones, Imagen, Participación Vecinal, Cultura y Deporte en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de marzo de 2009, con ocasión de conmemorarse el 24 de abril del presente año el 78° aniversario de la creación del distrito, se acordó distinguir al señor Oscar Avilés Arcos, señor James Birkbeck Elliot (póstumo), señora Martha Mifflin Dañino de Llona, señor Luis Pinillos Ashton, señora Ilse Wisotzki Loli, así como a la Fundación para el Desarrollo Solidario FUNDADES y a la Congregación de Hermanos Maristas;

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Distinguir a las siguientes personalidades e instituciones con la Medalla Cívica "Ciudad de San Isidro" y su correspondiente Diploma de Honor, con ocasión de conmemorarse el 24 de abril del presente año el 78° aniversario de la creación del distrito:

- Don Oscar Guillermo Avilés Arcos, vecino, cantante, compositor, arreglista y eximio guitarrista peruano, en mérito a su amplia trayectoria musical y su valioso aporte a la difusión de la música criolla como parte del acervo cultural del país;

- Don James Martin Birkbeck Elliot, reconocimiento póstumo al ciudadano inglés, residente del distrito desde 1949, en mérito a su dedicación y esfuerzo como gestor de la puesta en valor de la Casa Museo Marina Núñez del Prado de Falcón;

- Doña Martha Esther Mifflin Dañino de Llona, vecina, fundadora de la Asociación Cultural Filarmonía, en mérito a su invaluable labor en la promoción de la música académica, el jazz y el folclor a través de la única estación de radio local que este año cumple 25 años difundiendo la música clásica;

- Don Luis Vicente Pinillos Ashton, vecino, destacado médico radioncólogo, Presidente de la Coalición Multisectorial de Lucha contra



el Cáncer, en mérito a su contribución a las políticas de salud pública, a través de campañas de prevención y control de los factores de riesgo que conducen al cáncer y a la mejora de la calidad de vida del paciente oncológico;

- Doña Ilse Claire Wisotzki Loli, vecina, Doctora en Educación y Rectora de la Universidad de Lima, en mérito a su desempeño profesional como responsable de la formación humanística..

- Congregación de Hermanos Maristas, con motivo de conmemorarse los 100 años de su presencia en el Perú dedicados a la formación educativa de niños y niñas, inculcando valores cristianos, en diferentes centros educativos ubicados en el país; y cuya antigua sede sanisidrina funcionó hasta 1979 siendo alma máter de muchas personalidades del distrito.

- Fundación para el Desarrollo Solidario (FUNDADES), institución privada sin fines de lucro, con 25 años de labor social, en mérito a su aporte en mejorar la calidad de vida de personas en situación de riesgo, especialmente de los niños, a través de campañas en prevención del abandono infantil, salud, educación, atención de la persona con discapacidad, capacitación laboral y deporte;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

